Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVIII. Sección 3

Miercoles 21 de Junio de 1854. BUENOS-AIRES. Año 1.º —N.º 63.

LA CRONICA.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle de las Piedras Num. 47.
SUSCRIPCION MENSUAL
25 PESOS.
Numeros Sueltos 2 Pesos.

REDACTOR EN GEFE
D. JUAN RAMON MUÑOZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	7 Mayo.	New-York	20 Mayo.
Liverpool	8 id.	Montevideo	11 id.
Paris	8 id.	Habana	10 id.
Burdeos	8 id.	Valparaiso	15 id.
Marsella	8 id.	Rio Janeiro	13 de Junio.
Madrid	11 id.	Santa Fe	11 id.
Amberes	7 id.		

ALMANAQUE.

Hoy 21—San Luis Gonzaga—*Indulgencia plenaria por entrar á la misa solemne que se celebra en Roma. 2d Sto. en la Sta. iglesia Catedral*—Sta. Dorotea y 1.º INVIERNO.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para la Canada de Lujan.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—Los 10 y 20 de cada mes.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para la Ensenada y Magdalena.
CORREOS—Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Diligencias Publicas—Los dias 10, 20 y 30.

Para Chascomus y Dolores.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21.

Para Navarro, Chivilcoy, Mercedes y Rosario.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21.

Para Chascomus y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21.

Para Navarro, Chivilcoy, Mercedes y Rosario.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Diligencias Publicas—Los dias 1, 11 y 21.

Para San Isidro, San Fernando y Las Conchas.
Los dias 1 y 15 de cada mes.

Para Morón y Las Heras.
Todos los dias, á la salida del sol, desde la Plaza del 25 de Mayo y la Monserrat.

Para Pilar.
Todos los dias de feria en la calle de San Martin, 75.

CORREOS DEL INTERIOR.

Para Santa Fe ..... 8 y 23 de cada mes.
Para el Pozo ..... 8 y 14 id.
Para Rosario ..... 22 4 y 18 id.

INTERIOR.

CAMPAÑA
DEL
PRIMER EJERCITO LIBERTADOR
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
AL MANDO DEL GENERAL
D. JUAN LAVALLE,
CONTRA EL TIRANO DE LOS PUEBLOS
DEL PLATA.

(*Conclusion.—Viene el núm. 58.*)

La desvantaja en que se encontraba el general Lavalle era permanecer en el Sud, mientras á Oeste, replegaba á Cuyo á dar una batalla. Si bien lo primero, perdia las provincias del norte por las razones arriba expuestas; al marchaba á Salta perdia Tucuman y Catamarca, y á los pocos dias las demas provincias, porque en ellas no podia resistir estando completamente desarmadas; por ir á Cuyo no tenia caballos. En pasar preciso dar una batalla. Otra circunstancia vino á hacerla mas necesaria: es tomaron comunicaciones del gobierno de Córdoba á Orihe, en las cuales avisaba á este que el general Acha habia sido batido y tomado en San Juan.

El general Lavalle desde que supo esta derrota, varionó la posicion del ejército de La Madrid, y creyó necesario dar un ultimatum al enemigo, y para impedir al mismo tiempo que la noticia del desastre de La vecia, Madrid, que seria incitable se hiciese sentir en las provincias de la liga, y en su mismo ejército.

El 18 de Setiembre en la noche pasa el ejército Libertador al Atrollo Fannalla y amanece al frente del enemigo, que estaba acampado en las márgenes de este. El general Lavalle con este movimiento quedó interpuesto entre Orihe y Garzon: formó su línea dando la espalda al norte, y esperó la batalla en la brillante posicion que habia elegido. El ejército enemigo inmediatamente desplegó á dicho frente y se dispuso á pelear. La fuerza de dos contrarias en 1,500 caballos, 700 infantes y tres piezas de artillería. Lavalle tenia 700 hombres del Ejército Libertador, 600 milicianos de Tucuman, 70 infantes y tres piezas de artillería.

Apesar de que el ejército enemigo era superior en infantería al Libertador, la posicion que este tenia y una batería hábilmente colocada en su centro equilibraban el poder de aquella. Así es que en esta desigualdad batalla habo muy poca ventaja por parte de los mas numerosos.

El general Lavalle formó su línea del modo siguiente: en la izquierda la division Libertadora, al mando del general Pedernera. En la derecha la division tucumana, al mando del Coronel Terrera. En el centro la infantería y artillería, al mando del teniente coronel Del Campo. Y los escuadrones Hornos y Rodriguez que formaban la reserva.

El combate se empezó á las seis de la mañana, miércoles con éxito por nuestra izquierda; pero en los momentos en que este estaba mas trabado en aquel punto, dieron la espalda vergonzosamente las fuerzas tucumanas, dejando sus jefes solos en el campo de batalla. Así es que el coronel Terrera quiso tarde que ceder al número y abandonar el campo.

El general Lavalle hizo en aquel dia cuanto era posible por triunfar: el tuvo caballo á la pelea á los escuadrones Salas, Orono y Ocampos. El general Pedernera y los jefes Salas, Orono, Ocampos, Olmos, Del Campo, Saavedra, Torres, Segovia, Rodriguez, Hornos, Cabrera y Gonzalez, se liberaron de gloria en esta jornada.

Despues de este contratiempo el general Lavalle reunió 600 hombres, y emprendió su retirada sobre Salta. En las márgenes del Rio Pasaje destruyó una division enemiga que lo perseguia, al mando del teniente Ferrera y de Saravia, y continuó su marcha hasta la capital. Lavalle, con su retirada á Salta, se propuso atraer al ejército enemigo á aquella provincia, para que no convinciera su poder contra La Madrid, que lo creia muy apurado en las provincias de Cuyo. Se estaba preparando para obrar en este sentido, cuando el 6 de Octubre al amanecer se presentaron los jefes Hornos y Ocampos, con el aviso de que sus cuerpos habian emisidado y se marchaban para Corrientes, sin que ellos pudieran contenerlos. Este incidente desgraciado, obligó al general Lavalle á emprender la retirada á Cuyo, para no quedar incomunicado de todo el mundo.

Es preciso decir, en obsequio de la justicia, que la provincia de Salta permanecio fiel en estas dificiles circunstancias, y que el gobierno de ella hizo cuanto pudo por sostener la causa que dignamente defendia.

El general Lavalle llego al pueblo de Jujui el dia 4 á la doce de la noche, campó, su pequeña division en una quinta, y fué á alojarse en la ciudad que estaba acéfala, con su secretario Frias, el teniente Alvarez, ocho soldados y el ayudante que acaba de citarse. Al amanecer se oyeron algunas voces en la puerta de la calle; salí á ver lo que era, y encontré una partida enemiga formada como á veinte varas de la casa, la cual me intimó rendicion. Entré inmediatamente á disponer al general, que dormia en un cuarto profundo. Citaré las últimas palabras que leí(ejo) y sus contestaciones.

—General, los enemigos están en la puerta. ¿Que clase demenigos son, pregunta el jeneral? Son indios. ¿Como cuantos? Veinte á treinta? No hay cuidado contesta, vaya V., cierres puerta y mande ensillar, que nos hemode abrir paso. Inmediatamente se cerró la puerta. Retirada yo al cuarto del jeneral á sacar un freno, cuando oí el estrépitode tres tiros disparados á la puerta; salgo, y me encuentro sin vida al jeneral patriota la República Argentina. Un profundo dolorcomio al rededor de sus restos, á la pequeña division. Se secoñó trasportarlos á Sirio, y el valiente y leal teniente coronelAnsalla, se encargo personalmente de conducir los restos de la valiente de conducirlos hasta la capital de Potosí, donde fuerun depositados. El que firma dijo allí el discurso siguiente:

Señores,

Vamos á depositar tiernpolmente en el seno hermano de Bolivia los preciosos restos del general Lavalle, Ambrosio de Heroe un deber sagrado. Hemos arrancado de las sangrientas garras del tigre que devora los pueblos argentinos, esos despojos ilustres. Feliz la division que les tuvo la fortuna de conducirlos; feliz este suje(eto) al Cuando la historia de la revolucion argentina, esta última prueba de sabiduad, dada por los soldados del primer ejército Libertador, se grabará en sus páginas con letras de oro. Dia vendrá en que podamos trasladar estas cenizas queridas á la tierra en que nacimos; cuando libre la desgraciada Buenos Aires del tirano que la humilla, abra los brazos para estrechar en su seno el monumento mas grande de su gloria. Yeo con placer en este lugar acontecimiento nosotros patriotas de Bolivia; esos señores han cumplido con su deber bien, que el tiempo que acaba de pasar á la mansion celeste; no era solamente un soldado de la Rebublica Argentina; que sus glorias son una propiedad del continente americano. Los bolivianos sabemos el jeneral Lavalle ha pisado el primer peldaño de su vida combatiendo por la libertad de estas regiones, y que ha concluido su carrera defendiendo los grandes principios de la revolucion de mayo; por eso vienen á tributar á su memoria.

Los restos del jeneral Lavalle, y los soldados del ejército Libertador, compañeros del infortunio de esa ilustre víctima, acompañadnel humedezcamos con nuestras lágrimas ese manto negro; bajo de él, en los huesos de esa tumba venerada está encerrado el primer soldado de la República Argentina, cuyo valor, cuyas virtudes forman las esperanzas y orgullo del gran pueblo que le vio nacer. Esa espada que ceñia á vuestra vista, en la misma que empuñada por el jeneral Lavalle en las adquisiendo ondeo Flavio en la cuesta de Ayacucho, sobre algunas cabezas españolas en Maipú y Chuquisaca, atravesó desnuda por el imperio de los Incas, llegó hasta el Ecuador, y tomado nuestros filos en las piedras del jigante Chuborazo, cortó la cabeza del orgullo Leon de España en el pueblo de Riobamba y aquella que en el año 837 sellé la independencia del Estado Oriental del Uruguai en la batalla de Ituzaingo; en fin, es la misma que por espacio de diez años ha estado pendo hachazos en la formidable cadena de nuestra servidumbre ella, habiendo tocado hasta el último de sus eslabones, si los hombres y los pueblos no obedecieran á un destino irrevocable. Vedlo; ella está vieja, empañada con la canje inmunda de los esfuerzos de la tiranía pero una caserera el temor con que empezó á ser terrible en el año 17.

¡Potosinos! Quiera esta vuestros ese depósito sagrado: conservadlo. Los argentinos desgraciados os lo encargan por el eco de mi voz, algun dia cuando nuestros sucesos políticos hayan pasado por el crisol de tiempo, cesará el buscar de las pasiones, los hombres y las cosas tomarán su verdadero lugar: entonces el gran pueblo de Buenos Ayres os dará las gracias por haber conservado en vuestro suelo al primer defensor de su libertad civil.

Amigos: Hemos perdido al jeneral Lavalle; pero consolémonos con la idea de que él llevado consigo hasta el sepulcro la herencia del odio los hombres, el aprecio de los libres y el odio y la execracion de los tiranos. ¡Adios, Lavalle! ¡Adios!

¡Adios!

FIN.

PROVINCIAS CONFEDERADAS.

Apuntes de un viajero.

Hay dos ciudades situadas en la orilla derecha del Paraná, á corta distancia una de la otra, ambas colocadas sobre las verdes barrancas de la tierra firme. A sus frentes se muestran esas cadenas de variadas y hermosas islas cubiertas de sauces y de sebos, á sus espaldas se estiende la planicie esta... que llamamos *Pampa*. La una es el último punto poblado de la Provincia de Buenos Aires. La otra es la 2.ª ciudad de las 13 Provincias.

La 1.ª muestra las ruinas de un templo derrumbado, triste recuerdo de un episodio sangriento de la guerra civil. La otra ostenta dos blanquísimas torres, iguales, modestas, que se divisan en el horizonte sobre el fondo azul del firmamento, como se divisan que en hombre, mujer, niño, anciano, todo el lugar hablan en un mismo idioma inmenso.

La 1.ª tiene un puerto sin buques. La 2.ª no puerto lleno de barquichuelos, de animados y alegres genoveses. En una el comercio muerto, en aquella... la gente. El comercio animo en las calles, en puerto, las pesadas carabanas de carretas que conducen desde las provincias mediterráneas sus preciosos productos, alimentan la actividad de su mercado.

La primera es una ciudad que nace.

La segunda es una ciudad que nace.

La primera tiene por nombre *San Nicolas de los Arroyos*—la segunda el *Rosario*.

Yo á la primera en un festin: yo á la segunda durante una lucha civil.

Dejad á la primera en medio de la humedad de una selva, vi sus calles engalanadas de banderas, sus casas adornadas de faroles de colores, que alumbaban por la noche sus fiestas. Lo conocí cuando los cohetes, las salvas, las músicas y los vítores del pueblo, anunciaban los acontecimientos. Y lo vi cuando su recinto hospedaba á los gobernadores de las Provincias, que venian á darse un abrazo fraternal y á allanar el camino á la Organizacion Nacional. Ya vi Buenos Aires, de vida y de contento, sin pelaos, sin ... sin ... sin ...

dos á arrojarse en un abismo destruyendo la tierra en que nacieron.

El Rosario es una jóven alegre, coquetuela, libre que juguetea en las aguas del Paraná en los días claros de verano. Es la niña mimada que segura del porvenir no piensa sino en las alegrías del presente, es la hija querida de las 13 provincias.

¡Pobre ciudad de San Nicolas de los Arroyos! Ella que tanto debia progresar, es mirada á la ambicion de un pequeño círculo! Y ese sacrificio, no es voluntario, es una imposicion bárbara, es un asesinato de todo un pueblo, cometido á la faz del mundo. San Nicolas de los Arroyos, no puede ni quiere aceptar su muerte. No puede, porque sería suicidarse. No quiere porque su sacrificio es sin objeto. No es pues responsable de su desgracia, la sufre con la resignacion del mártir, pero en silencio es una solemne protesta de su muerte.

(La Confederacion.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 19 de 1854.

Al Sr. Inspector General de Armas Coronel D. Bartolomé Mitre.

Impuesto el Gobierno de la recomendacion fecha 19 del corriente que hace V. S. del cadete D. José María Medrano, quien fué el primero que se suscribió con cuatro mil pesos para la obra del cuartel, y á quien el Juez de Paz y vecindario encarga del manejo del dinero reunido, así como de la compra de materiales y direccion de la obra; el que aunque ha prestado y presta á la division toda clase de servicio sin ninguna clase de retribucion; ha ordenado al infrascripto manifieste V. S. al mencionado cadete, particular estimacion por los patriotas y desinteresados servicios prestados en obsequio de la division del Azul, mandando se publique esta nota para su satisfaccion y demas efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL DE ESCALADA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Junio 19 de 1854.

Al Sr. Inspector General de Armas Coronel D. Bartolomé Mitre.

Para evitar cualesquiera duda, á que pueda dar lugar la resolucion de fecha 14 del corriente respecto de la asignacion que para víveres quedan gozando hasta fin de año los cuerpos de línea de la guarnicion, si la necesidad les haga V. S. entender á los Gefes de los mismos, que esta Gobierno ha dispuesto que los víveres de los cuerpos, inclusive los de los mismos cuerpos, como han sido el uso y práctica constante, y de ningun modo por contratadas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL DE ESCALADA.

Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1854.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Ireneo Portela.

Tengo el honor de elevar á V. S. los Estados demostrativos de las Escuelas de esta ciudad y Campaña, correspondientes al mes próximo pasado, para que si V. S. lo tiene á bien se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno.

Me permito observar á V. S. que siempre en la Parroquia de Monserrat, que fue Escuelas *gratis*, una solamente sostiene el Gobierno, pues que la que yá incluida en el Estado con el título de "Escuela del Juzgado de Monserrat," es costeada únicamente por el vecindario de dicha Parroquia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Barros Pazos.

Buenos Aires, Junio 13 de 1854.

Publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA.

ESTADO demostrativo de las Escuelas de varones de Estado; que funcionan en la Ciudad, del mes de Mayo último.

Parroquias	*Preceptores*	*Alumnos.*
Quilmes	D. Pedro J. Meales	100
San Fernando	" Joaquin Alarcon	101
Barracas al Sud	" J. M. Gonzalez	101
Villa de Mercedes	" F. Magallanes	100
Lobos	" D. Casanaude	100
San José de Flores	" José L. Mata	75
Salto	" Manuel Suarez	62
San Isidro	" Juan L. Granada	65
Hiragodo	" Domingo Freyer	60
Fortin de Areco	" Domingo Ojeda	60
Exalta. de la Cruz	" F. Huidobro	60
Pilar	" R. Cedron	50
Arrecifes	" M. Alberú	45
San Antonio de Areco	" J. F. Cruz	45
San Nicolas	" R. Ortiguera	50
Navarro	" M. Montero	58
Santos Lugares	" D. Pombo	40
Patagones	" M. Zambonini	42
San Pedro	" J. J. Bustos	36
Conchas	" Angel C. Perez	40
Villa de Lujan	" M. M. Jordan	44
Magdalena	" E. Bartenechea	27
San Andres de Giles	" P. Castro	26
Chascomus	" T. de Achaval	17
Pergamino	" N. Lanloso	15
Ranchos	" José E. Costa	18
Monte	" José Pueyo	30
Cañuelas	" Ramon Sajas	20
Zárate	" F. Rivas	26
Tandil	" Juan C. Gazon	20
Baradero	" José Menendez	15
Moron	" Ildefonso Blanco	15
Total de Alumnos en la Campaña,		1,560

Resumen.

Ciudad	1,448.
Campaña	1,560.
Total	3,008.

Socorro	" J. P. Sustaita	107
Balvanera	" José L. Lutrez	92
Pilar	" M. Antº Ferreira	68
Escuela del Juzgado de Monserrat, sostenida por el vecindario, Lorenzo Jordana		83
Total de alumnos en la Ciudad		1,448

Buenos Aires, Junio 8 de 1854.

José Barros Pazos.

ESTADO demostrativo de las Escuelas del Estado de varones que funcionan en la campaña hasta la fecha.

Partidos	*Preceptores*	*Alumnos.*
Quilmes	D. Pedro J. Meales	100
San Fernando	" Joaquin Alarcon	101
Barracas al Sud	" J. M. Gonzalez	101
Villa de Mercedes	" F. Magallanes	100
Lobos	" D. Casanaude	100
San José de Flores	" José L. Mata	75
Salto	" Manuel Suarez	62
San Isidro	" Juan L. Granada	65
Hiragodo	" Domingo Freyer	60
Fortin de Areco	" Domingo Ojeda	60
Exalta. de la Cruz	" F. Huidobro	60
Pilar	" R. Cedron	50
Arrecifes	" M. Alberú	45
San Antonio de Areco	" J. F. Cruz	45
San Nicolas	" R. Ortiguera	50
Navarro	" M. Montero	58
Santos Lugares	" D. Pombo	40
Patagones	" M. Zambonini	42
San Pedro	" J. J. Bustos	36
Conchas	" Angel C. Perez	40
Villa de Lujan	" M. M. Jordan	44
Magdalena	" E. Bartenechea	27
San Andres de Giles	" P. Castro	26
Chascomus	" T. de Achaval	17
Pergamino	" N. Lanloso	15
Ranchos	" José E. Costa	18
Monte	" José Pueyo	30
Cañuelas	" Ramon Sajas	20
Zárate	" F. Rivas	26
Tandil	" Juan C. Gazon	20
Baradero	" José Menendez	15
Moron	" Ildefonso Blanco	15
Total de Alumnos en la Campaña,		1,560

Resumen.

Ciudad	1448.
Campaña	1560.
Total	3,008.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de la *Crónica*.

Sírvase Vd. dar cabida al siguiente suelto:

En la Ciudad de Buenos Aires, á 20 dias del mes de Junio del año del Señor 1854.—Reunidos varios ciudadanos, teniendo á la vista el diario de esta Capital intitulado *La Tribuna*, que invita un carácter oficial, y nombrados Apoderados, al cargo de los Sres. Varela, Gutierrez y co. Considerando, que si dicho diario contiene, nos vé á trazar encima á la Rusia y la Turquía al paso que las van acercando, pues, según confesion de los redactores PARIS *es el centro de las operaciones militares de la guerra de Oriente, han acordado:—*

1.° Se prohibe á la *Tribuna* hablar sobre la guerra de Rusia con las naciones del Occidente de Europa.

2.° Como de instinto en dar noticias sin tener que ser fiables, y incapacitamiento.

3.° Se abre un curso de geografía para que los redactores de la *Tribuna* tomen ahí sus nociones.

4.° Se declara á la *Tribuna* reo de lesa geografía, por decir en su número de ayer *que el centro de las operaciones militares de Oriente es* PARIS.

Por tanto mandamos á todas las autoridades así civiles, como militares y eclesiásticas, guarden y hagan guardar el presente acuerdo.

Por mandado de los citados ciudadanos.

Malte Brun.

Señor Redactor de la Crónica:

En la Tribuna de hoy en el artículo "Agencia de las elecciones" se dice que el Sr. Gutierrez se dice "No es cierto que la Parroquia de San Miguel haya dado seguente el voto de D. Avalino Saavedra." Como escrutador de la mesa de elecciones en el dia cuatro, voy á probar al Sr. Gutierrez que con mucha ligereza ha redactado semejante, y se ha esperado que se le diga que gratuitamente ha injuriado á los caballeros poseedores echaba una alocucion todos los dias.

Muchos años fueron de Escocia para vos Leon, pero no hubiera podido dirigirle sino por el agujero de la cerradura, y aun para eso habian tenido que pagar á Perez una libra.

El 2 de Setiembre la apuesta estaba ganada.

Perez vendió á un compatriota en cien guineas el frac que habia llevado Leon: ustedes habia durado la experiencia.

Por último, el 3 de Setiembre de 1848 se leia el siguiente artículo en el *Times*:

"Ya habrán oido hablar nuestros lectores de ese jóven francés que se presentó hace un mes como candidato para el puesto de los pichones propuesto por lor Lenadale á por todos los miembros de la Academia científica de Londr's.

"Hoy podemos anunciar que si fin se ha llevado el premio ese jóven francés, objeto en este momento del entusiasmo de sus muchísimos fieles de concurrentes.

"El jóven francés en cuanto integra trein ta pichones, cuyos huesos se han conservado para ser depositados en el gabinete de historia natural, con una explicacion del hecho.

"Antes que se presentara este jóven mas que sus dos compañeros la mesa de elecciones.

El Presidente de la mesa en la nota que dirigió al de la mesa central le hizo saber, que solo se habia presentado á votar el ciudadano D. Avelino Saavedra; y que veinte votos que se habian dado no habian sido inscritos en el registro por no pertenecer los sufragantes á la Parroquia—Tan cierto fué esto, que el mismo Señor Gutierrez fué uno de ellos, que acompañado del Sr. Arzac y varios jóvenes dieron sus no obra escritos de su propia letra, al reverso de la papeleta que contenia nuestro nombre de los candidatos. En vista de esto se podria asegurar que si la Parroquia de San Miguel ha habido mas de un voto? Dignos el Sr. Gutierrez cuando se domicilio entonces podrá probar que no hemos cumplido con nuestro deber. Es poder del Presidente exámen las papeletas, y se pondrá de manifiesto para probar la verdad del hecho.

Tan interesado está la parroquia en hacer observar la ley de elecciones, que en los últimos se pidió los SS. que componian la mesa se instituyan un piquete del regimiento para hacer admitido el sufragio de los individuos que no pertenecen á la Parroquia—

Creo haber por ahora reparado la equivocacion del Sr. Gutierrez, aprovechando la oportunidad de saludar al *Sr Redactor—*

Un Escrutador de la Mesa.

Sr. Redactor de la *Crónica*.

Buenos Aires, Junio 9 de 1854.

Ya que Vd. la publicado ayer en su periódico diario la carta que me escribió Quiroga desde "Pozuelo, en que hace referencia de los tapados que se le descubrieron, le adjunto á Vd. en otra que yo le contesté juntamente con la que escribí á Carhayo, para que ya que el apoderado y varon de su viuda ha tenido á desfachatez de presentarla al Juzgado de 1ª Instancia, (con el objeto sin duda de infamar) ante quien tengo ya establadas demanda contra la viuda de ese mal vado que está en posesion de todo el caudal que usurpó á los pueblos, al efecto de que se restituya á mi Señora la plata labrada, alhajas y todo lo equipaje, y de mis fierros dijos de que lo despojó bárbaramente en Tucumun el año 31, como está probado.

Se la adjunto digo, para que se sirva tambien publicarla. Así conocerá el mundo todo la pureza con que me he conducido siempre y en especial con ese caudal, que en vez de apropiarme, he hecho lo que hubiera hecho poco al Gobierno Pas para el Ejército, cuando mil al Gobierno de Catamarca, para que pudiera remitirle oportunamente de tropas para libertar á Buenos Aires, en comprar armamento y vestuario para mi division, pagar todo, sin que hasta hoy haya consumido; estando en hacer de reverso su Chiltesito para fomentar á los trabajadores de sus cabras hasta en socorrer á varias viudas á quienes me cuidado haba decapitado á sus respectivos esposos pues celebraron el triunfo que yo habia obtenido sobre él en el Campo del Pala.

Vamos Vd. hacerme la gracia de publicarlas y le quedará reconocido su afectísimo compatriota y S. S.

Gregorio Araos de la Madrid.

Sr D. Juan Pomar, Quiroga".

Mejo, Diciembre 14 de 1854.

Sr. General—

Su apreciable del 24 del pasado ha sido en mis manos por conducto del Sr. Cavo y con embargo de los insultos que en ella me prodiga Y. sin razon, no deja de serme satisfactoria por las consideraciones que V. me asegura hacerle merecido su servidora.

General, yo no recuerdo haber ofrecido á V. bajo mi palabra de honor, ni de modo alguno, que en la apta que le dirijí desde Salta el año 27, no usar de las armas en esta guerra, sinembargo de la aversion que siempre le he tenido, y si las tomé, no fué por el deseo de hacer la guerra á mis conpatriotas, sino porque no le era permitido á un militar como yo, mucho menos en las circunstancias en que me hallaba, negar sus servicios cuando su gefe y la patria se los exijian.

En la carta que dirijí á V. por mano del Sr. D. Vicente Reinafé cuando lo puse en libertad en San Bernardo, expresé á V. las razones que me habian impulsado á tomar las armas. Si V. es imparcial creo les habrá hallado justas.

Recuerde V. General la carta que le dirijí desde San Ignacio antes de la accion de la Tablada, y le hallará V. animado de los mejores sentimientos, y de un deseo noble de buscar su mision para salvar el pais sin estrépito, y como buenos amigos.

Mi vida pública General y aun la privada, la hallará V. siempre marcada con hechos dignos de un verdadero patriota, y de un militar honrado, y no con procedimientos injustos como V. dice en la supa.

Se me asegura tambien que V. está en la persuacion de que su Sra. madre fué conducida presa por mi órden á la Rioja, y puesta en la cárcel, por una contribucion ó un empréstito que se le señaló por disposicion de la H. Junta, y distribuyen que hizo una comision de vecinos de aquel pueblo. Esto es falso General, yo habia mandado entonces á Chilecito y dejado en mi lugar al Sr. Coronel Plaza, este fué quien en cumplimiento de lo dispuesto por la misma Sala, mandó traer á la expresada Sra. y á todas las personas que no hubieses llenado el empréstito. A mi vuelta de los pueblos encontré á su Sra. madre en la Rioja, pero no en la cárcel; y lo que hice fué ponerla en libertad, admitiéndole á cuenta un trasporte incobrable.

Cuando yo entre en San Juan encargado del gobierno por las instancias de amboe partidos, en que sucesivamente se hallaba dividido aquel pueblo, la Sra. de V. se hallaba en él, y no fué molestada por mí de modo alguno. Despues de mi vuelta á la Rioja, y cuando Aguilar que era el gobernador, me escribió solicitando mi concentimiento para desterrarla. Mi contesto fué oponiéndo, y puede hallarse en secretaria. ¿De qué puede acusa General con tanta injusticia? Será porque habiéndome conducido con honor y consideracion, é sido el primero en oponerse en todos los consiatos? Esto no lo creo General, porque si así no lo hubiera hecho V. habria sido el primero en despreciarme.

Cuando yo mandé á Elguero con fuerzas á Catamarca, á sostener aquel gobierno que fué invadido el 1.° de Agosto del año 26, estando V. dice, por las partidas de Cordoba, estaba de acuerdo con aquellos gobiernos, como falsamente se lo aseguró á V. el general Bustos; si podia jamas estar contra las autoridades nacionales, quien se habia siempre sacrificado por el órden y la felicidad del pais, la cual nunca podrán esperarse de unos manos tan débiles y rastreras como V. las califica. En 2.° lugar, yo estaba en perfecta armonia con el gobierno de Catamarca, y lo ayuda tambien mi provincia, cuya Sala á virtud de pedimento de aquel gobierno, me ordenó le auxiliara. Si yo no hubiese mandadoquella fuerzas en apoyo del Sr. Gobernador, entonces si que habria merecido el nombre de malvado é inobediente.

General cuando en Setiembre del mismo año 28 vino Vd. al Tala y á internarse sus partidas hasta San Francisco á mas acá en busca de guanchos y caballos (bien pude ser sin conocimiento) y salí á encontrarle, con ese acuerdo que desde el Ro de San Ignacio, ó casa de Santillan, fuji dos noches antes de la accion del Tala, y con dos prisioneros que le habia mandado á Vd. el Gobierno Gutierrez, una carta la cual pedia á Vd. me dijese los motivos que tenia para invadir mi Provincia y si á mis paisanos, decaban nos hablaseos para entenderlos, é sustituciernos ante de derramar una sola gota de sangre. En Vd. pues General quien distante estaba de ser injusto, y empeñarme en encender la guerra civil que Vd. y no yo, fué el origen de ella, por no haberme contestado á citada carta. Si por algun incidente no le escribió Vd. no le será difícil recordar quien fueron los prisioneros; pero M. Leon, quien llamas á Paris su familia y sus intereses, no ha podido aceptar la oferta, que le hice mas que una segunda prueba seria ingrato, porque le que ha padecido en el mes de la hacienda no puede olvidarlo."

El 15 de Septiembre de 28, Leon se presentó en casa de M. Lebrun quien hallé en la cama con el mismo dolor en que se habia despedido de él al ofrecates.

—Ya estais aquí le dijo madre.

—Y tengo ademas y en la casa Leon, respondió Leon sacando de su cartera setenta y cinco billetes de banco.

—Es testimonio del fortunas usa, exclamó M. Lebrun maravillado tanto que Julia se ponia pálida de cuidado y ya de alegrar, ser tanto.

—Sí, dijo Leon, no solo he tenido el dinero, sino que ademas me he hecho varios regalos que le vendrán, las que me han pedido estas veintiocho mil fodos.

—¡Y todo eso lo debes á vuestra instruccion!

—Sí, respondió Leon con orgullo, por que no quería confiar como todos vendo aquella fortuna.

—Entonces, dijo Julia pasando á su prometido, si tenemos hijos tuiremos instruccion como la tuya.

—Llévemo el diablo si lo tengo á los prisioneros y averiguarlos. Ellos fueron tomados si mal no me acuerdo, en la sorpresa que Vd. hizo á Gutierres cree ese mismo dia.

No crea Vd. General que esta satisfaccion la doy por merecer su gracia: estoy distante de solicitarla por esta medio, lo hago ella para que Vd. y todo el mundo conozcan la honradez con que siempre he procedido. Soy demasiado franco, mi conciencia nada me acusa, y descanso tranquilo en la persuacion de que mis compatriotas me harán algun dia la justicia que merece el desinteres con que he servido.

Cuando yo he tenido posibilidad para hacer á mi patria todo el bien que le he deseado, que ha sido cuando estaba á la cabeza del ejército á virtud de la prision del Sr. General Paz, yo hice entonces cuanto pude y debí, para economizar la sangre de sus compatriotas, y si de ni pude evitar, dependido entonces la revolucion, estaba dispuesto hasta dejar el Pais por ahora tanto sacrificios habia hecho, á fin de impedir toda la confianza que pudieran á mis injustos enemigos, para que nunca pudieron perjudicarme como al autor de la guerra civil que tanto he detestado.

Esa carta que Vd. me sita dirijida por mi al finado Carhayo, fué escrita á instancias repetidas de algunos amigos de la Rioja y otros partes; hago Vd. de ella al uso que quiera, seguro de que ella misma mostrará á mis compatriotas la pureza con que me manejé en el desempeñamiento de las cuatro cargas de dinero pertenecente á Vd. Si yo hubiese tomado de ellas alguna cantidad, como lo habria hecho cualquier otro en mi lugar, no me viviriamos en mi familia y no mendigando en el dia. El desconocimiento de dichas cargas fué Carrallo, quien las conocia á mi presencia con nuevos retobos, diciéndome haberse deshecho de podridos los que tenian, al sacarlas, por consiguiente el entrego lo que quiso, y no que porque V. lo dice creo tenian los 23,000 pesos que V. expresa en la suya. Lo que no he recibido en presencia de muchos testigos, no he sido mas que lo que consta en la teorgeria de la Rioja Criollo V. si quiere.

Me he sido muy sensible el que V. no hubiese tenido la bondad de exijir á su servidora me contestase á la que dirijí bajo de su cubierta.

De todos modos General si V. me remite mi familia, como me lo asegura el secretario del enviado de Bolivia, y lo espero por los enemigo mientras vivo, que esta impuesto servicio no lo olvidaré nunca.

(Firmado.) *Gregorio Araos de Lamadrid.*

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 21 DE 1854.

Mas sobre San Nicolas.

Rara es el acontecimiento por cierto, el que, cuando no ocupábamos de dirijir el triste cuadro que ofrece San Nicolas de los Arroyos á consecuencia del restrictivo y tiranic sistema aduanero establecido allí, el periódico del Rosario dice á los ed *Paraná*, que bajo el título de "apuntes de viaje" y en la sección correspondiente publicamos.

Es paralelo, de cuya exajeracion podemos precisar porque ella está palpitante, pero que la verdad, es mas de un hecho menciado, confirmamos con rubor, está dicienda claramente que la situacion concentrada de San Nicolas es aflictiva, que ella amenaza seguir aquella hermosa y desgraciada ciudad con las mayores calamidades y que nuestros vecinos, que no pierden la ocasion de minar nuestro órden interior y amenazar nuestro sociego, no han dejado de notarlo y empiezan á poner en juego todos los resortes de su piedad sarcástica que, si hoy es recibida con deden por los patriotas de San Nicolas, puede acabar mañana por ser aspirada por ellos como la verdad corrosivo que enerva y debilita la alta energía de sus principios.

Lo que el presunto vinjero dice de San Nicolas es triste como las incesantes y uniformes quejas de sus vecinos; y por mucha que siquiera! dijo Leon en sus adentros.

Y es cierto Julia, y fué muy dichoso, y tiro de dinero, que cumplió del juramento que hizo su padre, son ya los pueblos y se hallan en camino de formar parte de una de las cuadrilladas.

Ahora que Leon no necesita ya de su ciencia, sabe sacar partido de ella. Ya la ha hecho producir de tantos sérsbes que le han dado un gran número entre los traductores y que le ha producido treinta y cinco pesos y cincuenta centimos, pues dá á medias con el editor y este ha tenido una suma total de sesenta y cinco fodos.

Pero esta historia que debemos despreciar la ciencia! Nó! predica únicamente que no debe poderlo otra cosa que lo que es honrado, que es trabajo, á veces fama, casi siempre la necesidad y la fortuna nunca.

¿Prueba acaso que haya que despreciar las necesidades de los ingleses? No; porque como estamos viendo, las necesidades de unos pueden servir para hacer felices á otros.

¿Qué prueba pues la historia?

Nada.—Pero si, prueba que el pichon se acaba es muy pesado, y que la Providencia se vale de mil medios, para prestar apoyo á sus gentes honradas.

jeranion que haya en la pintura, no se puede ni, cerrar los ojos á la luz, negar que aquel pueblo en vez de prosperar marcha á su decadencia; que la Aduana, lejos de mejorar su condicion la ha empeorado considerablemente; que no tiene templo, ni cleros, ni policía, ni gobierno político, ni medio alguno de progreso, pues hasta se conseció el crédito de negar á sus vecinos la fundación de una Empresa, cuanto el tenor expreso de la ley y cuanto las espiraciones mas nobles y los derechos mas lejítimos de los patriotas de aquella ciudad, ¿Que mas se necesita, para engañarnos la voluntad de aquel pueblo digno de mejor suerte!

No lo olvide el gobierno.—La ciudad de San Nicolas es el punto mas político y netamente hablando importante del Estado; la 2.ª ciudad, el 2.º puerto, nuestra vanguardia en el Paraná, la población mas numerosa y la piedra de toque en donde pueden fraguarse á apoyarse todos los esfuerzos de los enemigos de Buenos Aires; y en ella mente improvisa ¿Inhábil una política que precisaba de tido esto y de muchos mas que enllamo para seguir de frente en un plan de avaricia y de usurpacion fiscal.

En los momentos en que escribimos esto recibimos otra nueva carta de nuestro corresponsal, que, aunque venida por el vapor *Progreso* recien hoy llega á nuestras manos. Dice así el Sr. Mitre: «Nada de ciencia lo que nos dice respecto de la aduana y sus empleados.

San Nicolas, Junio 10 de 1854.

"Mi buen amigo—Todo va por ocho, pero que peor, y cada hemos perdido la esperanza de mejorar.

El Colector de la Aduana ha vuelto de ese, enchido de pasiones y lleno de odios y prevenciones contra los comerciantes de San Nicolas, á quienes acusa de enemigos del órden porque reclaman el cumplimiento en nuestra aduana de las restricciones á que se les somete y de la *expantosa solidez* y parálisis á que hemos quedado reducidos.

"Dejándonos llevar de un indiscreto, pero, el Sr. Colector no ha dejado hecho ni vaga ni vaciado, que hoy sus que nunca se halla decidido á hacer cumplir los reglamentos de Aduana, sin acordar por su parte ninguna consideracion." Jurgue Vd. la dolorosa impresion que estas palabras habrán producido en esta ciudad, tanto afligida ya con su actual decadencia mercantil, y tan esperanzada en los ofrecimientos del Gobierno, á quien se ha dirigido en su reclamo.

Los buenos y tranquilos representantes.

"Todos por aca creen que el Colector trae nuevas y mas fuertes instrucciones para oprimirnos y que cuenta con el apoyo del Ministerio—Por Dios! que no sea esto cierto porque entonces ¡qué esperanza tendremos de mejoria!

"Conozco su patriotismo; su interes sincero por los adelantos de nuestro pais y estoy encargado por nuestros amigos para rogarle que ilustre esta ciudad, y tanto sentimiento ha causado del Gobierno, en la ocasion actualidad, que es grave. Confiamos en Vd.; y en el habil Redactor del *Nacional* que mas de una ocasion ha difundido concierto nuestros intereses, y esperamos que el Gobierno reformará los reglamentos de Aduana para que nuestro comercio no acabe de espirar y no se rian nuestros vecinos. Crea Vd. que esto nos aflige doblemente"—&c. &c.

Llamamos en efecto la consideracion del gobierno sobre estas observaciones palabras y sobre el artículo *apuntes de viage* que tommos de la *Confederacion*, periódico del Rosario: su lectura tranquila é imparcial le probará que servimos lealmente á los intereses públicos cuando la decimos—"pidal una mirada profija ésta la situacion de San Nicolas, y mejorarla."

HECHOS LOCALES.

Batalla de Bandolerismo y Pura-sus.—Entre los varios proyectos discutidos y despechados mediante los dos años transcurridos, existe en poder del Gobierno uno muy superior en que los empresarios se limitan á pedir permiso para hacer un muelle de madera que se extienda desde la Aduana, hasta las tocas, profundizar el canal y los contornos de la cabeza del muelle, y forzar un paramar sobre el banco en la extension de diez cuadras. Esta empresa solo pedia la propiedad de la sala que allí formaran, una cuadra de terreno de frente y el mar por fondo del muelle, y que no se pudiese construir otro muelle de la embarque de ese, radicion de frente del gobierno. No debiera ser lejitorio el uso del muelle sino para los que quisieran usarle pagando derechos indicados de un arancel aprobado por la Legislatura. Nada perdia el pais con esta concesion. No habia monopolio ni privilegio, y se respetaba el derecho de la libre navegacion que nunca se ha negado en la Bahia de Montevideo. Pero el Gobierno no hace nada de este recipecto, ni de ningun otro, porque no cree que una empresa particular pueda realizar *ese proyecto nuestros* cuando frecuentemente todos nos preguntamos ¿Por qué no hacen la proteccion superior.

Lejos: Estupido.—De dos dias á esta parte el tiempo favorito de los estandá ó la ciencia y lejo del carruage del Sr. Gallinder, cuyo valor se calcula en 100 mil pesos de moneda corriente. Hay quien dice que en parte de una herencia de fumaire y que en el carácter le es sido acreditado de Europa; otra que le ha sido regalado por amigos; otra que es ambiciosa para llenar las necesidades de todos modos, el coche objeto de todos los ojos y ponderaciones es de un gusto excelente, y tiene que ya hayamos visto en nuestros días. Basta decir que sus cuerpos forrados son de filigrana y los enchapados de oro y de plata resaltan por todas partes. Un amigo nuestro que ha echo de concocedor nos asegura que la Reyna Victoria tiene uno de esos mismos días y que ella ha visto uno igual para asistir al Parlamento. Bien pueden esta ser una vanjeracion, pero si la existencia del Conde de Monte Cristo no es una quimera de los novelistas, el coche del Sr. Gallinder seria digno del heredero de un *Monte Cristo*.

Tiros al aire—Desde que se empezó la voz de que varios partidos de la drama habian de ha ayera por los alrededores de la ciudad, las quinteros y otros que no son quinteros y se hallan precisados de una bolsa, ademas de salir negarse han dado en la de tirar tiros al aire, dos—tres, otra, ciertos hasta mas de media noche, y lo peor de toda que se sirvan de balas, con peligro de daño á algun transeunte. Algun vecino del Socorro se quejan de esto, ademas y nos piden interpelemos el celo de ciudadanos, Alcaldes y Jueces del Sur de la Seccion.

Cámara de Representantes.—A causa del mal tiempo dejó de reunirse el Lunes—hoy debe reunirse para considerar varios proyectos de hacienda y continuar la discusion sobre la reproduccion de las elecciones del Domingo 11 del corriente.

Cámara Quinina.—Debe efectuarse hoy, en los salones de la Universidad, á la hora señalada en el aviso que en otro lugar registraremos—esto es, si el tiempo lo permite.

Tres ríos.—Ayer tarde partida de tres ríos la policía tiene en la calle del Socorro para San Miguel, en que de viaje la calle vijila la ensenada y cuida de los vecinos de ciertas quinteria.—Lo avisamos y quienes corresponda.

La Pelirja y Parte.—Nuestro corresponsal de San Nicolas, entre otras cosas, nos dice lo siguiente—Hoy noticias á Vdes. el colorador que esta encarcelado del 4 ó parte de su diario la fugado de aquel lienzo—Ademas me dicen que se ha asegurado que ha desembarcado en el gabinet *Indio*, capitan Manuel Neto. El colorador se llama Ramon Valdi, es gallego y como de 32 años de edad. Dicen que los cumplidos en apellido por el de *Rete*. Dignenos Vdes. avisarnos á la Policía y Capitania del Puerto para que sea aprehendido si se presenta.

Teatro.—El Sr. Marion ha suspendido su beneficio, á causa del mal tiempo, tendrá lugar el Sábado al mejorar definitivamente.

El cólera Lamadrid.—Recien hemos podido conocer hoy la política del Sr. General Lamadrid, tando á las su carta á corresponsales. Hay vemos que no á todos interesará ni hoy, y no debemos privar á su ciejo verbo que de la Nacion. Ademas de medios de vacunarse ante la opinion pública.

Comercio.

MITAICO.—Dia 20.

Cereales.—Sin modificacion.... 58 721 á 247.

AYERES 20 de Abril de 1854.

CUEROS VACUNOS.—Habel 1.º entrada. Por "Zelpo" de Montevideo, 4 cajones 944 cueros.

"Tristan" de Buenos Aires, 69 " " 3 cajones de Mdeo, 1,695 " " 414 "Idem" de Buenos Aires, 1,655 " " 376 Dr. Europa 799 " " 2019 secos y 1,695 "

La demanda ha sido muy limitada durante el corriente del mes, pero hoy se ha hecho considerable de 10,000 cueros de Montevideo por "Sin Nombre" á precios secos, las transacciones no han sido de importancia, y se ignora si algun buque ha comprado para los trabajo de la presente estacion, pero es generalmente partes mediados.

El resultado de las Ferias de Pascua de Francisco en la ciudad de Montevideo ha sido como sentido de Lujoqui que se efectuan á otros momentos, pareceria no se presenta hoy ningun acontecimiento.

Este estado de cosas sólo puede explicar en la ciudad de Buenos Aires, reunida la cantidad de los alimentos (grande que es principal), para el efecto notable con los artículos, ganado de los sentidos desde dos, debiera ya haber adquirido los precios actuales.

Los estancieros del dia no necesitan los cuerpos vivienos se mantienen en muy buen precios.

Los cueros de 16,000 cueros secos de Montevideo y Buenos Aires y 19,600 salados.

Cueros secos.—Se ha vendido de 4 á 5 á 4 mil pesos. Cuenos 24 mes. Se espera 2,500 cueros secos de Buenos Aires, 10,000 de Mdeo y 6 Buenos á entrar.

Cueros.—El Arbol de Buenos Aires buenos calidad, ademas 22 Buenos 7 en mal estado, tendrá como 19 fardos que actualmente quedan, y 15 Buenos.

LIVERPOOLA de Mayo de 1854.

Los arribos del lin de la lata al mes pasado con dolen en el "Cirenian," "Gaddy," "Gilchrist" y "Wilson." "Good" de Buenos Aires "Bell" de Montevideo "Northwood" del Uruguay, ascendiendo 561 cueros secos y 19,324 salados, 2681 cueros lagunados y 17,884 salados.

Se ha hecho muchas ventas en el mercado de cueros salados del Rio de la Plata, se ha mantenido en mismo estado que el del pasado y los mantenidos de Montevideo han sido todos dan existir finalmente, las ventas ascienden á 3,000 cueros secos pagados, dos valen 512, y las vacas 24 por lin. Existencia actual 23,000 cueros.

Cueros Secos.—Hoy pagado 71,474, vendas 11,597, salados buenos y secos de 24 á 26 lin. Salados de 1 á 4 lin 26; regulares 20 lin 4 lin. 24 á 25 lin. La demanda ha sido moderada y ventas ascienden á 3,000 cueros secos pagados, bajo la existencia actual 1,600 cueros secos y 13,100 salados.

Cueros.—Importacion 13 fardos y 409 bolsas y cueros. Tasas Los Lobos 1 mes y media regular 21 á 24, lirimes y buenos 24 á 26, regular 20 buenos lim 114, por lin. No hubo ningun remate. Ventas de cueros del pais no hubo ninguna. Ventas de cueros de Montevideo y Buenos Aires. Cueros vacuno con ensayo para el 24 del corriente. La existencia actual es de 23,000 fardos y 565 bolsas y cueros.

Astas.—Importadas 17,000, ventas 24,000 algunas buenas de precio de 24 á 25, 25 y lirimes de 20 á 22 lin. Existencia 8,000.

Lana.—Importadas 150 bolsas, ventas 50 mas, parte de las cuales se han embarcado al continente de 5 á 6 d. 12s. 6d. por sucias, y 2 8. 2s. 6d. por lavada. Existencia 1,500 bolsas. Se espera un pequeño lote de cerdas de mas que aun no se ha vendido.

Cueros de ciervos.—Se ha vendido 20,000 de precio de 184 lb libres por docena 8 á 8½, superiores 8 á 7½d. por libra. La demanda se limitada y es de poca precision existen. Lados secos 10,000 pieles de ciervo y 8,000 de ciervo.

Sebo.—Se ha importado 2,000 barriles y 750 pipas sebo y grasa

pipas, dejando una existencia de 600 pipas de sebo y 120 pipas. Las entradas nuevas son de 1,000 pipas mas que anteriores para Lunar las necesidades de los consumos, habiendo menos ventas que el dia de ayer. Se ha vendido 1,000 pipas sebo de 54 á 56s. por pipa, 60 á 61s. cerrado, por grasa 24 á 26s. por quintal.

La grasa de pipas estaria en buen tiempo si pudiera del mes, pero despues ha cambiado. Las pocas ventas hechas, no pudieron entarla á mas de 60s. por quintal.

Iuan Hudson, Jos y Co.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 20.

A Trapani y ca.—4 cajones vino.
A Samuel Hueso.—1 cajon ceros de mercadería.
A Cornelio Iusevillano.—4 pipas cada barrica.
A Arthur Bach.—1 cajon idem de ropa, sobrepuesto, sillas para sillas, sillas para apaciado, idem para lavado, sillas para estar y cuadros, 2 idem medallas artículos.
A Hutchinson.—1 idem—4 cajones vino.
A J. C. Meyrelles.—215 barricas azúcar, 65 medias barricas.
A Barbar y ca.—11 cajones manilas.
A Iscoul y ca.—160 bulto yerba.
A Wilson Bachelor.—1 cajon idem, 10 medio idem.
A Jorge Bell.—120 sacos frijoles, 8 fardos, 400 bulto yerba, 1 cajon idem, 1 cajon idem, 1 cajon idem, 1 cajon idem.
A Alfillo y Zabala.—27 tonelada arroz.
A Juan Lopez.—500 yerba mate.
A Ramon Lopez.—Idem, idem, 1 cajon idem, 1 cajon idem.
A Jonathan Viale.—1 cajon idem, 11 idem, 1 medias, 6 idem, 12 pipas vino, 172 barricas mate, 1 2 cajon ca idem.
A Thomas y ca.—565 sacos ceros.
A Harvard.—23 cajones telas.
A Tomas y ca.—310 bulto yerba.
A Roque Barnichel.—8 balanzas, 39 piedras, 40 tablas.

A José Miguel Ruiz.—2 cajones telas.
A Hernandez.—1 cajon idem, 1 idem.
A Duncan.—149 cajones licores y vino en aguardiente.
A Gautier.—11 pipas vino.
A Vicente Ballat.—120 fanegas al, 10 pipas vino cada
A J. N. Berber.—1 cajon pelo.
A Vicente Ballat.—1 cajon licores de pieras, 1 idem botines para chalecos y pagaiz.
A J. Lanzi.—50 barriles aceite.
A Lanzi hermanos.—100 cajones idem.
A Vicente Chacra.—140 piezas mesas, de pina.
A Arthur Bach y ca.—1 cajon cajones de mercaderías, 2 idem mesas secas, 4 fardos ponchos de lana, 1 cajon pantalones, 1 idem 6 sombreros de sol, 1 idem despacos de lana, 4 fardos ganga.
A Odin y ca.—1 cajon lino, 1 idem sus hechos
A Lehmann hermanos.—1 cajon idem, 1 idem sus artículos.
A Tomasen y ca.—2 fardos géneros de algodon pa
A Eva y ca.—1 cajon sombreros.
A Gutting.—1 bulto cadenas.
A Duguid Barber.—4 cajones sacos, 1 idem cajones.
A J. H. Anslow.—2 piezas con sombreros.
A Hernandez.—1 cajon cajones cajones de algodon.
A F. Raly Prado.—1 cajon pipa para mesa, 6 idem libros ingleses.

PUERTO.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Dia 19.

Habel 1 á 11 de Abril barca francesa "Palmier," 180 toneladas, capitan Sabatier 3 á 6 octubre. Consignatario Gaudin.

Habel 1 á 11 de Abril barca "Alfred" 1 cajon 1 á 2 Barbar y ca

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVIII . 5573 4

POLICIA.

de Buenos Aires los dueños de panaderías y fabricantes de fideos de toda especie, de naranjadas de agua, pasas de higos y ciruelas, deben dar aviso de su ejercicio del 1.º de Mayo del corriente mes, en adelante, y en los sucesivos cada trimestre, con arreglo á las disposiciones vigentes, en virtud de ellas y la ordenada del mes en el Diario Tribunal. Los que así no lo hicieren, se les hará saber lo que dispone el art. 2.º del Decreto de 7 de Diciembre de 1836.

Para que no se alegue ignorancia, el Sr. Gefe de la Repartición se publique este aviso por ocho días consecutivos en todos los diarios de la ciudad.

Buenos Ayres, Junio de 1854.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Habiendose reunido en acto de establecimiento el Ciudadano á investigaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de las circunstancias del suceso de la Capilla, y siendo necesario entregar el terreno á sus propietarios, al fin, dado los disparos que dentro del terreno de dicho mismo contados desde la fecha están remortidos los dos ladrillones que allí existen, y habiendo sido el presente de dicho mismo terreno al Comandante general del Sur; lo que se hace saber á quienes corresponda para que se haga la inutilidad de dichos ladrillones en la inteligencia de que, viniendo este plazo, se procederá por la autoridad á la extinguisión de los que se hallasen remortido, por considerarse abandonados de sus dueños.

Buenos Aires, Junio 8 de 1854.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Habiendo fundados sospechas que, en contravención á las disposiciones vigentes, existen en la ciudad cierta de ciertos tanto dedos de polvoras que ocuelen de los venta y cinco libras que solo pueden tener, es el deber de evitar todo peligro en el desprendido de dicho de un incendio; el Gefe de Policia con autorización Superior, previene lo siguiente:

1.º Todos los tenedores de pólvora, cualquiera que sea su cantidad, concurrirán á este Departamento dentro de 8 horas de las dias contados desde la fecha á hacer manifestacion escrita y firmada de la que tengan en su poder.

2.º Por la Comisaria de Ordenes se llevará un registro en que se anotará el nombre del tenedor de la Pólvora, la cantidad que sea y lugar donde se haya depositada.

3.º Vencido el plazo indicado, la autoridad procederá segun corresponda con los que fallen á esta disposicion.

4.º Los Comisarios y demas empleados del Departamento quedan encargados de vigilar el cumplimiento.

Buenos Aires, Junio 14 de 1854.

Cazon.

AVISOS REPETIDOS.

Lecciones particulares de inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil. Los que deseen tener lecciones en algunos de estos ramos, tendrán la bondad de avisar en casa del profesor que suscribe, calle de la Federacion, núm. 104.

Jorge Clock.

Labradores—Se necesitan algunos peones labradores para dar cosechas en una chacra, situada en el partido de Quilmes. Los que deseen aprovechar de esta ocasion, pueden ocurrir á la Imprenta de este periódico.

LA LIBERTAD.

Periódico político y literario.

Se publica en Montevideo los Miércoles y Sábados de cada mes. Precio 12 reales mensuales.

Se suscribe en la Libreria Hispano-Americana, Sta. Clara 105. 120—2p

ACADEMIA DE LA INFANCIA.

O primeras lecciones de religion moral, urbanidad histórica sagrada, geografía é historia de América, precedida de un método de escribir á leer, Diálogos con máximas latinas, todo en aforismos: en este año para las escuelas nacionales.

Se vende á 4 pesos, en la Libreria Hispano Americana, Sta. Clara 105, y en la Amejenia, Potosinos 155.

Los que quieran tener por cuadernal en las bandas una «Regla cuadrillada» 120—1p

Se vende un armazon y mostrador propio para confitería, corresto á repisería, sita en la calle de Cangallo número 124, también se vende un gorguero surtido de cuinda, lunas y ornamentos de mismo arte. 120—3p

La Rifa de la casa calle de Corrientes número 368, esta de venta al pago, en la oficina del compañero partícipe de la amortizad en la plaza de la Victoria en todo el mes de Septiembre del corriente año, el dia se fijará oportunamente, y se hará el pago de 8 pesos cada cuatro centimentos vendidos, dos en los puntos siguiente.

En la libreria de Hortelano calle Santa Clara número 105, en la ciguerería fonda de la Catedral, idem de Mar con calle Sta. Rosa núm. 70, idem de Cuyo núm. 2, de cuadrado de la calle del Pozo número 2, en la botica de Ruffo calle San Martin núm. 75, en la botica de Ruffo calle San Martin núm. 75, memoria de D. Pedro Aznarez calle de Moreno núm. 186, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 125, y en otros puntos.

Los que quieran ocupanse de vender boletos, pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes número 368 ó al mismo tiempo se cambian, entre por uno de los antiguos. 120—30p

Galera para Mendoza—Debe salir muy pronto una que tomará la Ensenada. En la calle de Arcoales media cuadra antes de llegar á las cinco esquinas encontrarán con quien tratar. 117—3p

Se precisa una cocinera para una casa de poca familia, con buenos informes, que sepa dulce y sea criada. En la calle de la Victoria núm. 115 darán razon. 117—2p.

La BERENCIA ESPAÑOLA de los Amigos. Seis cartas criollas al Gaucho Rosario por el Cabezal D. *José Espinosa*, segunda de obra que de la carta del Gaucho Rosario. Buenos Aires. Imprenta Mercantil. Se halla en la libreria de Gelly, calle Sta. Clara. 314, precio 10 ó ejemplar. 117—3p.

Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata por Mr. W. Parish, traducido y anotado por J. Mora, es la publicacion del primer tomo de 4 entregas del segundo de esta interesantísima obra sobre la República Argentina, sus producciones, comercio, producciones y situacion actual. Adornada con mas retratos de celebridades de la Nacion, y un portante mapa de la República, y otro *ad-hoc*.

Precio de cada entrega 10 pesos, y para los suscriptores de la obra. Se suscribe en la imprenta de Mayo, Balcarce 60, en la libreria calle del Perú número 77 y en la casa calle San Martin 146. 117—3p

Dependiente—Se solicita uno de 12 á 16 años para una casa de comercio en Montevideo, es preciso que sepa algunas cosas de escuela y que tenga un padre que se ocupe de su hijo. Dirigirse á la calle del Perú núm. 66, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 117—3p.

EL COMPARABLE REMEDIO

UNGUENTO HOLLOWAY

Millares de enfermos de todas las clases que han sido curados por los ungüentos de este precioso ungüento, y pueden en cuan necesario que por el que han hecho de él tienen en cuenta y nombre de testimonio, sino, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Un gran número de las curas son del mismo clima, en la ciudad de, en las cuales que estan relatados todos los dias hace muchos años, y la mayor parte de ellos son los sacerdotes que aquí adoptan á los médicos mas celebres. Cualquiera que los conocido, con este conocido, sabiendo el uso de sus bonos y glorias, después de haber por muchos largo tiempo en los hospitales, donde se han dado de la enfermedad. Muy muchos de ellos que, los llevado dejado todos medio de padecimiento por no encontrarse á sus enfermos dolores, han sido curados completamente, por el uso de este maravillosos ungüento. Algunos de estos dias, en la ciudad de, en un mes, que, las dedicando estos resultados benéficos debajo del bajo mayorgen y otros muchos de la ciudad, á los dia; de mi mismo, y en testimonio.

Nadie desesperarse del estado de su salud, si se ha tratado inútilmente; pues ninguna enfermedad que conocemos, sumando por alguna compra de las mismo que no cure la naturaleza del mal, cuyo estado es prolongar inconmisiblemente; que nunca á cada.

El Unguento es útil en las enfermedades de las cosas siguientes:

Bubios	Inflamacion del bazo
Calambres	— de la vejiga
Chilos	— de la matriz
Cancros	Lumbrigueras
Cirtadeas	Lepra
Dolores de cabeza	Mal de las piernas
— de estomago	— de los pechos
— de los riñones	Mordeduras
Erisipelas	Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cuito	Picaduras de mosquitos
— en general	Quemaduras
Enfermedades del ano	Sabañones
— del bazo	Tisis
Enfermedades de las articulaciones	Supuraciones pútridas
Erupciones escorbuticas	Tiña en la cabeza
Fiebres en el abdomen	Tiña en el cuerpo
Fiebres de todo clase	Varias viruelas de todas las clases
— en las extremidades	Hinchazones

Este ungüento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand y en casa de todos los farmacéuticos, drogueistas y otras personas encargadas de la venta en todo el Imperio Ingles y de Ultramar y la España.

Los botes se venden en la Droguería de Rosmann y Co, calle La Defensa No 7.

Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este Ungüento.

El depósito general es en la misma casa.

EL DEMOCRATICO.

Diario democrático, se compra y se vende, se publica en los primeros dias de cada mes.

Se espera fecha el primer número para quienes se proponen.

El precio de suscripcion es de 10 mensuales, pagados al fin del mes.

El Editor del Democrático, se obliga, los puestos del Periódico, en la Imprenta del Mercurio, calle del Perú número 14; en la Imprenta del Comercio, calle de la Alameda; en la Imprenta calle de Corrientes número 5, en la Imprenta de la Libreria de Hortelano, calle de Sta. Clara. 120—1p.

De la Jabonería calle de Corrientes No. 337, se ha hecho un muchacho llamado Gregorio Monasterio natural de esta Capital, de edad quince á diez y ocho años, de estatura baja, color trigueño, lo ojos, llevándose un estado de cuinamos, se gratificará, el que de noticia ó lo entregue en la misma jabonería y se recomia un muchacho para cortar pelo. 19—2p

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS.

A un infimo precio, se ofrece surtir á cualquiera respetable publico con unas máquinas para sacar agua, de un cuarto de caballo de fuerza, muy conocido en el pais, pues solo un hombre dando hacha una segunda puede abastecer de agua á un crecido número de ganado. Una de estas máquinas es suficiente para el riego de la quinta mas grande, para alegrar, y de mas es muy importante, por lo que quita el agua, y lo extra de abajo donde, es la mas pura. Las personas que deseen propagar el uso de una máquina tan útil al pais, se servirán ocurrir al No. 60 calle de Sta. Rosa para presenciar una de estas máquinas armada de manera y operando, por cuya construcion y se ofrece, en el pago en todo mas duracion y de ungun modo susceptible á desgraciarse. 113

Viajes en Europa, Africa y Asia, por D. Andrés Fernandez Bebeza de Biedma de Ledesa, Pedro Ibarra de Vitale, Pedro Ibarra.

SE VENDE

Una casa quinta en San Fernando, que forma esquina, y es á propósito para negocio, con armazon y mostrador nuevo, un edificio consta de cinco piezas de azotea y su cocina ind. adjunto; cuadrado el patio con parrel, con cinco limoneros, dos naranjos y su pozo de balde con pileta y el arco de fierro; el terreno consta de cien varas por cada frente, con monte de alfalfa, higueras y otros árboles, está situado en la manzana al Sur de la plaza. Para tratar ocurrirse á esta imprenta. 119

Constitucion DEL ESTADO DE BUENOS-AIRES.

Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica" y en las Librerias de Hortelano y Lucien.

LIBRERIA MADRILEÑA

BIBLIOTECA ILUSTRADORES

DE

GASPAR Y ROIG.

66—CALLE DE CORRIENTES—66

BUENOS-AIRES.

Ademas de las obras que llevamos publicadas y concluidas de nuestra BIBLIOTECA ILUSTRADA que tanta aceptacion merecen del público por su escesiva baratura, pasamos á publicar otras de no menos interes, por el mismo precio unos, y mas baratas otras, de lo que vaien en España,—debiendo advertir para mayor inteligencia, que dichas obras se hallan en esta casa, concluidas, y no queda la duda de si puede ó no interrumpirse el curso de su publicacion; estas son—

MUGERES DE LA BIBLIA.

Obra científica religiosa y recreativa por el acreditado autor, Don Joaquin Roca y Cornet: consta esta obra de 65 entregas en 2 tomos 4.º mayor de escritos y elegante edicion, y va adornada de 40 ricos láminas abiertas al acero por los mas acreditados artistas de Europa. La obra vale 300$.

FERRERO NOVISIMO.

Reformado por Aguirre y Montalvan, última edicion—consta de 6 grandes tomos en 4.º encuadernados—Por 400 ps.

EL CORNUDO.

Gracioso novela de Pablo de Kock, consta de 2 tomos en 8 encuadernada á la rústica, con mas de 500 páginas, de buen papel é impresion. Por 16 ps.

VARIEDA COLECCION DE NOVELAS.

De rico y entretenimiento en tomos 16.º, al precio gusto del comprador.

SARMENTICHIO

ó

EL SACRISTICIO DEL CURA.

Refutacion á los viajes publicados por un tal Sarmiento, que ha escrito á ratos perdidos un tal J. M. Villergas—á 5 pesos ejemplar.

Nuestro principal objeto es propagar la literatura redimiendo su costo cuanto nos sea posible, tenemos ya agotado un sinnumero de obras clásicas que reprondremos con la prontitud posible, á fin de llevar á cabo nuestro plan, no tenemos dificultad de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que la obra mas cara vale en esta casi lo mismo que en Europa.

SASTRERIA CATALANA,

Calle de la Merced núm. 70.

Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se vendrá sumamente barata.

Tambien de pantalones de merino

Fraques y levitas de paño..... 2 90a 35o 40o
Talmas de paño forrado de seda y felchado..... 8 90a 10o
Idem de lana idem..... 4 90a 5o 6o
Idem de seda idem..... 2 90a 3o
Idem de lana doble costura..... 3 90a 4o 5o
Idem de seda idem..... 2 90a 3o
Idem de Barcelona doble costura..... 3 90a 4o
Idem de seda idem..... 2 90a 3o
Idem de lana